



Comparación de la carta de crédito y la transferencia bancaria en exportaciones bananeras de El Oro: revisión bibliográfica

Comparison of Letters of Credit and Bank Transfers in Banana Exports from El Oro: A Literature Review

Yomari Lizbeth Alvear Alonso 

Yalvear1@utmachala.edu.ec

Joselyn Ariana Cruz Cacao 

jcruz18@utmachala.edu.ec

Miguel Orlando Espinosa Galarza 

mespinosa@utmachala.edu.ec

Johanna Micaela Pizarro Romero 

jpizarro@utmachala.edu.ec



Universidad Técnica de Machala. Machala, Ecuador

<https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v10i39.254>

Recibido: 10 de julio 2026 | **Aceptado:** 31 de agosto 2026 | **Publicado:** 28 de septiembre 2026

Resumen

Introducción: El comercio exterior bananero de la provincia de El Oro, Ecuador, requiere medios de pago internacionales que garanticen seguridad, eficiencia y reducción del riesgo comercial frente a operaciones cada vez más complejas. **Objetivo:** Analizar comparativamente la carta de crédito y la transferencia bancaria como medios de pago aplicables a las exportaciones bananeras. **Método:** La investigación adoptó un enfoque cualitativo, de tipo documental y alcance descriptivo-comparativo, mediante la revisión sistemática de fuentes académicas, normativas e institucionales. **Resultados:** La carta de crédito ofrece mayor respaldo bancario y reducción del riesgo de impago, aunque implica mayores costos y exigencias documentales; en cambio, la transferencia bancaria presenta mayor rapidez y menores costos, pero depende del nivel de confianza entre las partes. **Conclusión:** Los hallazgos evidencian que, no existe un medio de pago universalmente superior, sino instrumentos adecuados a distintos escenarios de negociación internacional.

Palabras clave: Carta de crédito; Exportaciones bananeras; Medios de pago; Riesgo comercial; Transferencia bancaria.

Abstract

Introduction: Banana foreign trade in El Oro Province, Ecuador, requires international payment methods that ensure security and efficiency while reducing commercial risk in increasingly complex transactions. **Objective:** To comparatively analyze letters of credit and bank transfers

as payment methods applicable to banana exports. **Method:** The study adopted a qualitative, documentary approach with a descriptive-comparative scope, based on a systematic review of academic, regulatory, and institutional sources. **Results:** Letters of credit provide greater bank-backed security and reduce the risk of non-payment, although they entail higher costs and more stringent documentary requirements. In contrast, bank transfers offer greater speed and lower costs but depend on the level of trust between the parties. **Conclusion:** The findings show that there is no universally superior payment method; rather, each instrument is appropriate for different international negotiation scenarios.

Keywords: Letter of credit; Banana exports; Payment methods; Commercial risk; Bank transfer.

Introducción

El comercio internacional constituye una actividad estratégica para el desarrollo económico de los países, ya que permite ampliar mercados, generar divisas, fortalecer la competitividad empresarial y dinamizar sectores productivos vinculados a la exportación. La evidencia empírica reciente destaca que la resiliencia de los flujos comerciales internacionales se ha convertido en un factor determinante para la estabilidad macroeconómica, especialmente en escenarios marcados por shocks sanitarios, conflictos geopolíticos y disrupciones logísticas que afectan simultáneamente a economías desarrolladas y emergentes ([Organización Mundial del Comercio \[OMC\], 2024](#); [Comisión Económica para América Latina y el Caribe \[CEPAL\], 2024](#); [United Nations Conference on Trade and Development \[UNCTAD\], 2024](#)). Adicionalmente, la literatura sugiere que la disponibilidad de instrumentos financieros adecuados incide de manera significativa en la continuidad de los flujos comerciales entre países, particularmente en momentos de elevada incertidumbre ([Demir & Javorcik, 2020](#); [Auboin & Engemann, 2014](#)).

Desde una perspectiva teórica, el análisis del comercio internacional ha evolucionado hacia un enfoque que reconoce la centralidad de los medios de pago como mecanismos de mitigación del riesgo entre partes que operan bajo marcos jurídicos y monetarios distintos. Los estudios contemporáneos muestran que la elección entre pago anticipado, cuenta abierta, cobranza documentaria y carta de crédito responde a un equilibrio entre costos de financiamiento, capacidad de ejecución y nivel de confianza entre exportador e importador ([Schmidt-Eisenlohr, 2013](#); [Hoefele et al., 2016](#); [Ahn, 2014](#)). En este marco, las entidades bancarias cumplen un papel intermediador que reduce la asimetría informativa y la exposición al incumplimiento, especialmente cuando la distancia institucional entre las partes es elevada ([Niepmann & Schmidt-Eisenlohr, 2017](#); [Antràs & Foley, 2011](#)).

En Ecuador, las exportaciones no petroleras representan un componente fundamental de la economía nacional, dentro de las cuales el banano ocupa un lugar destacado por su contribución al empleo, los ingresos fiscales y el posicionamiento del país en mercados internacionales ([Efeagro, 2025](#); [Banco Central del Ecuador \[BCE\], 2025](#)). La

banca central ecuatoriana ha documentado que el rubro bananero, junto con el camarón y el cacao, sostiene una proporción significativa de la balanza comercial no petrolera, lo que evidencia su rol estructural en la generación de divisas y en la dinámica del empleo regional (BCE, 1997; PRO ECUADOR, 2024). Esta dependencia se profundiza por el régimen de dolarización oficial, que requiere un flujo constante de divisas para sostener la liquidez del sistema financiero y el nivel de actividad económica (Bank for International Settlements [BIS], 2024; BCE, 1997).

Estudios sectoriales recientes documentan que el banano y el plátano representaron en 2020 aproximadamente el 41.8% de los principales productos tradicionales no petroleros de exportación del Ecuador, situándose apenas por debajo del camarón (43%) y por encima del cacao (Coral & Mithöfer, 2023; Castro et al., 2015). La importancia del banano ecuatoriano trasciende la dimensión cuantitativa, pues el país se ha consolidado históricamente como el principal exportador mundial de la fruta, con una participación que ha oscilado entre el 29% y el 36% del mercado global según diversos reportes internacionales (Food and Agriculture Organization of the United Nations. [FAO], 2024; Efeagro, 2025). Este posicionamiento exige a los exportadores una gestión financiera y comercial capaz de articularse con cadenas globales de valor altamente competitivas y exigentes en términos de cumplimiento documental y trazabilidad (Coral & Mithöfer, 2023; UNCTAD, 2024).

La provincia de El Oro se caracteriza por su histórica participación en la producción y exportación bananera, actividad que articula a productores, empresas exportadoras, operadores logísticos, entidades financieras y compradores internacionales en una red compleja de relaciones comerciales (Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG], 2023; León Ajila et al., 2023). Investigaciones realizadas en la región han evidenciado que la producción bananera tiene un impacto profundo tanto en la dinámica económica local como en la agrobiodiversidad de la zona, dado el carácter intensivo del cultivo y su influencia sobre los ecosistemas circundantes (Zhiminaicela et al., 2020). La evolución de la comercialización bananera, analizada en periodos recientes como el 2018-2022, evidencia fluctuaciones significativas asociadas a precios internacionales, costos de insumos y condiciones logísticas en la provincia (León Ajila et al., 2023; Acaro-Chamba et al., 2021).

Para comprender la importancia de estas operaciones, es necesario considerar que el desarrollo comercial del Ecuador ha transitado históricamente desde la monoproducción hacia la expansión progresiva de su oferta exportable, proceso en el cual el banano ha mantenido una posición central durante décadas (Bravo-Intriago et al., 2023; Taco-Lambert & Pizarro-Romero, 2023). El análisis comparativo de productos tradicionales demuestra que rubros como el camarón, el cacao y el banano han sido determinantes para sostener la balanza comercial, aunque cada uno presenta dinámicas diferenciadas en función de los mercados de destino, la estacionalidad y los

requerimientos fitosanitarios (Taco-Lambert & Pizarro-Romero, 2023; Efeagro, 2025). Esta diversificación relativa ha permitido reducir, aunque no eliminar, la vulnerabilidad externa asociada a la concentración productiva, especialmente en contextos de crisis internacionales (Bravo-Intriago et al., 2023; CEPAL, 2024).

Un punto de inflexión crítico para el sector bananero orense fue la pandemia de COVID-19, la cual generó una fuerte afectación en las exportaciones bananeras a nivel nacional debido a la interrupción temporal de cadenas logísticas, la reducción de la demanda en mercados clave y el incremento de costos operativos (Andrade Arteaga et al., 2020; Demir & Javorcik, 2020). Este impacto obligó a los actores del sector bananero orense a enfrentar nuevos retos logísticos y financieros, los cuales se reflejaron en fluctuaciones significativas de los volúmenes exportados y en una mayor presión sobre los márgenes de rentabilidad (Loja-Chillo Gallo et al., 2022; Acaro-Chamba et al., 2021). La revisión de series de tiempo de la década previa y durante la crisis sanitaria confirma que las exportaciones bananeras de El Oro presentaron comportamientos cíclicos modulados por eventos externos de gran magnitud, lo que ha llevado a gremios y autoridades a profundizar el monitoreo técnico del sector (Efeagro, 2025; MAG, 2023).

Las operaciones de exportación requieren mecanismos financieros que garanticen el cumplimiento de las obligaciones comerciales entre exportadores e importadores ubicados en distintos países. En este sentido, los medios de pago internacionales cumplen un papel esencial, ya que permiten canalizar los recursos derivados de la compraventa internacional y reducir la incertidumbre propia de las transacciones transfronterizas (International Chamber of Commerce [ICC], 2023; SWIFT, 2024; Schmidt-Eisenlohr, 2013). Entre estos instrumentos se destacan la carta de crédito y la transferencia bancaria internacional, utilizadas en operaciones de comercio exterior por sus características diferenciadas en cuanto a seguridad, costos, tiempos de ejecución, exigencias documentales y participación bancaria. La teoría del comercio internacional indica que la elección del medio de pago responde a un equilibrio entre el riesgo de impago, el costo financiero y la calidad institucional del país importador (Hoefele et al., 2016; Niepmann & Schmidt-Eisenlohr, 2017).

La selección de formas de pago seguras resulta un paso especialmente crítico para el inicio de las exportaciones bananeras, donde la inexperiencia y el riesgo de impago pueden vulnerar la liquidez de los nuevos exportadores ecuatorianos (Carranza Montes, 2022; Bravo-Intriago et al., 2023). La evidencia empírica muestra que las empresas más jóvenes, pequeñas y con menor experiencia internacional tienden a utilizar instrumentos de mayor respaldo bancario, como la carta de crédito, mientras que las firmas consolidadas migran progresivamente hacia modalidades más ligeras como la cuenta abierta o la transferencia bancaria (Ahn, 2014; Hoefele et al., 2016). Esta transición responde a un proceso de aprendizaje sobre la confiabilidad del comprador y a la maduración de las relaciones comerciales, lo que reduce progresivamente la

necesidad de intermediación bancaria costosa (Garcia-Marin et al., 2020; Antràs & Foley, 2011).

La carta de crédito constituye un medio de pago documentario mediante el cual una entidad bancaria asume el compromiso de pago a favor del exportador, siempre que este cumpla con los documentos y condiciones establecidos en el crédito. Por ello, se considera un instrumento de mayor respaldo para operaciones con riesgo comercial elevado, nuevos compradores o mercados con mayor incertidumbre (ICC, 2007; Moses, 2003; Xiang & Buckley, 2003). Sin embargo, su uso implica mayores costos bancarios, procedimientos más rigurosos y posibles demoras asociadas a la revisión documental, debido a que se rige por normas internacionales como las Reglas y Usos Uniformes relativos a los Créditos Documentarios, conocidas como UCP 600 (ICC, 2007; ICC, 2023). La literatura especializada ha documentado que las tasas de discrepancia documental bajo UCP 600 oscilan entre 65% y 80% en la primera presentación, lo que evidencia la exigencia técnica del instrumento (Moses, 2003; Chang et al., 2020; Xiang & Buckley, 2003).

Por su parte, la transferencia bancaria internacional permite el envío electrónico de fondos entre cuentas ubicadas en distintos países, lo que facilita pagos más rápidos y con menores costos operativos (SWIFT, 2024; BIS, 2024). Su funcionamiento se ha fortalecido con la digitalización de los servicios financieros y con el uso de redes internacionales de comunicación bancaria, como SWIFT, que permiten mayor trazabilidad y eficiencia en las transacciones internacionales (SWIFT, 2024; Demir & Javorcik, 2020). No obstante, a diferencia de la carta de crédito, en la transferencia bancaria la entidad financiera actúa principalmente como intermediaria del pago y no como garante del cumplimiento comercial, por lo que su conveniencia depende en gran medida del nivel de confianza entre exportador e importador (Antràs & Foley, 2011; Garcia-Marin et al., 2020).

En las exportaciones bananeras de El Oro, la elección del medio de pago resulta relevante porque incide en la seguridad financiera de la operación, la exposición al riesgo comercial, la liquidez del exportador y la eficiencia del proceso de cobro. El banano ecuatoriano mantiene una posición significativa dentro del comercio internacional de productos agrícolas, debido a su calidad, capacidad de abastecimiento y presencia en mercados externos (FAO, 2024; Efeagro, 2025; Coral & Mithöfer, 2023). Por ello, la gestión adecuada de los pagos internacionales constituye un aspecto clave para fortalecer la competitividad del sector, especialmente en operaciones donde intervienen compradores extranjeros, bancos nacionales e internacionales, documentos comerciales y condiciones contractuales específicas (UNCTAD, 2024). El carácter perecible del banano introduce además una presión adicional sobre el tiempo de cobro y la planificación de la liquidez, lo que hace particularmente sensible la elección entre

instrumentos ágiles e instrumentos seguros (León Ajila et al., 2023; Gavilánez Luna & Rodríguez Jarama, 2025).

La problemática se origina en que cada instrumento presenta ventajas y limitaciones distintas: mientras la carta de crédito reduce el riesgo de impago mediante la intervención bancaria y el control documental, la transferencia bancaria ofrece mayor agilidad y menor costo, pero exige mayor confianza entre las partes. Esta diferencia genera la necesidad de analizar comparativamente ambos medios de pago desde dimensiones que permitan comprender su aplicabilidad en el comercio bananero, tales como seguridad de la operación, riesgo comercial, costos financieros y bancarios, tiempo de ejecución, requisitos documentales y participación bancaria (Hoefele et al., 2016; Niepmann & Schmidt-Eisenlohr, 2017; Auboin & Engemann, 2014). La literatura sugiere que no existe un medio de pago óptimo universalmente, sino que la pertinencia de cada instrumento depende de las características específicas de la transacción, del perfil del comprador y del entorno institucional (Schmidt-Eisenlohr, 2013; Hoefele et al., 2016).

El estudio se justifica porque aporta una revisión documental organizada sobre dos medios de pago relevantes para las exportaciones de banano de la provincia de El Oro, Ecuador. A partir de un análisis descriptivo-comparativo, se busca fortalecer el conocimiento académico y práctico sobre la selección de instrumentos de pago internacional, considerando criterios relacionados con seguridad, riesgo comercial, costos, tiempo, documentación e intervención bancaria (Carranza Montes, 2022; Coral & Mithöfer, 2023; Efeagro, 2025). En consecuencia, el objetivo del artículo es analizar comparativamente la carta de crédito y la transferencia bancaria como medios de pago aplicables a las exportaciones bananeras de El Oro, Ecuador, mediante revisión bibliográfica y documental, con énfasis en sus implicaciones para la gestión del riesgo comercial y la competitividad del sector exportador.

Método

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo documental y con alcance descriptivo-comparativo. Se adoptó este diseño debido a que el estudio no se orientó a la manipulación de variables ni al levantamiento de información directa en empresas exportadoras, sino al análisis sistemático de fuentes bibliográficas, normativas e institucionales relacionadas con los medios de pago internacionales aplicables a las exportaciones bananeras de la provincia de El Oro, Ecuador. El enfoque cualitativo resultó pertinente porque permitió interpretar y comparar las características de los instrumentos financieros a partir de la información documentada por organismos especializados, académicos y entidades supervisoras del comercio exterior.

La unidad de análisis estuvo conformada por la carta de crédito y la transferencia bancaria internacional como medios de pago utilizados en operaciones de comercio exterior. Para el desarrollo del estudio se revisaron fuentes académicas indexadas, informes institucionales emitidos por organismos nacionales e internacionales, documentos técnicos del sector bananero y normativa internacional vinculada con comercio exterior, créditos documentarios, transferencias electrónicas, sistema financiero, riesgos comerciales y medios de pago internacionales. La selección de fuentes se basó en criterios de pertinencia temática, actualidad y autoridad institucional.

El proceso de revisión documental se organizó en tres fases. En la primera fase, se identificaron fuentes relacionadas con el comercio exterior ecuatoriano, el sector bananero, los medios de pago internacionales y las operaciones financieras en exportaciones. En la segunda fase, se seleccionaron los documentos que aportaban información pertinente para comparar la carta de crédito y la transferencia bancaria internacional, descartando aquellos que no presentaban profundidad analítica suficiente o que se referían a contextos poco comparables. En la tercera fase, la información fue organizada en una matriz de análisis documental a partir de seis dimensiones: seguridad de la operación, riesgo comercial, costos financieros y bancarios, tiempo de ejecución, requisitos documentales y participación bancaria.

El análisis de la información se realizó mediante comparación documental, con el propósito de identificar semejanzas, diferencias, ventajas y limitaciones entre la carta de crédito y la transferencia bancaria internacional. Esta comparación permitió establecer criterios de aplicabilidad de ambos medios de pago en el contexto de las exportaciones bananeras de El Oro, Ecuador, considerando su incidencia en la seguridad, eficiencia y gestión del riesgo comercial de las operaciones internacionales. Para garantizar la rigurosidad del análisis, se trianguló la información proveniente de fuentes académicas, normativas e institucionales, lo que permitió reducir sesgos y fortalecer la validez interpretativa de los hallazgos.

Resultados

El análisis documental permitió comparar la carta de crédito y la transferencia bancaria internacional como medios de pago aplicables a las exportaciones bananeras de la provincia de El Oro, Ecuador. La comparación se organizó en seis dimensiones que permiten diferenciar con claridad las características operativas, financieras y comerciales de ambos instrumentos: seguridad de la operación, riesgo comercial, costos financieros y bancarios, tiempo de ejecución, requisitos documentales y participación bancaria.

En la dimensión de seguridad de la operación, la carta de crédito evidencia mayor capacidad de protección para el exportador, debido a que incorpora el respaldo de una entidad bancaria que asume el compromiso de pago. Este medio de pago condiciona el desembolso al cumplimiento de los documentos establecidos en el crédito, lo cual reduce la incertidumbre en operaciones internacionales y ofrece una garantía adicional frente al incumplimiento del comprador. Por su parte, la transferencia bancaria internacional ofrece seguridad operativa en el procesamiento electrónico de fondos y trazabilidad del envío, pero no garantiza por sí misma el cumplimiento de la obligación comercial del importador, especialmente cuando el pago se efectúa después del embarque (Tabla 1).

En cuanto al riesgo comercial, la carta de crédito disminuye la posibilidad de impago cuando el exportador cumple con los requisitos documentales, dado que el compromiso de pago recae sobre el banco emisor y no exclusivamente sobre el comprador. Sin embargo, este instrumento puede trasladar parte del riesgo hacia la dimensión documental, ya que errores, omisiones o discrepancias en los documentos presentados pueden retrasar o impedir el pago. En la transferencia bancaria, el riesgo comercial es mayor cuando el pago se efectúa después del embarque, debido a que el cobro depende de la voluntad y solvencia del comprador, sin intermediación bancaria que respalde el cumplimiento (Tabla 1).

Respecto a los costos financieros y bancarios, la carta de crédito representa un instrumento más costoso, debido a las comisiones por apertura, emisión, confirmación, notificación, revisión y negociación documental, así como a las posibles ampliaciones o modificaciones del crédito. La transferencia bancaria internacional, en cambio, presenta menores costos operativos, lo que la convierte en una alternativa atractiva para operaciones frecuentes o relaciones comerciales consolidadas donde la confianza entre las partes reduce la necesidad de garantías bancarias (Tabla 1).

En relación con el tiempo de ejecución, la carta de crédito requiere un proceso más extenso, que incluye apertura del crédito, notificación al beneficiario, embarque, preparación documental, presentación, revisión bancaria y, eventualmente, negociación o aceptación. La transferencia bancaria internacional suele ser más rápida, pues se ejecuta mediante sistemas electrónicos de comunicación financiera y requiere menos validaciones documentales desde la perspectiva bancaria, lo que acelera la disponibilidad efectiva de los fondos para el exportador (Tabla 1).

En la dimensión de requisitos documentales, la carta de crédito demanda mayor rigurosidad, porque el pago depende de la conformidad estricta de los documentos presentados con las condiciones del crédito. En este instrumento, el banco no evalúa directamente la mercancía, sino los documentos exigidos en el crédito, lo que obliga al exportador a una preparación documental cuidadosa. La transferencia bancaria, por el contrario, no impone una revisión documental bancaria equivalente, aunque los

documentos comerciales, logísticos y aduaneros siguen siendo necesarios para la operación de exportación y para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y regulatorias (Tabla 1).

Adicionalmente, en cuanto a la participación bancaria, la carta de crédito involucra una intervención más amplia de las entidades financieras. Pueden participar bancos emisores, avisadores, confirmadores o negociadores, según la modalidad pactada y la estructura de la operación. En la transferencia bancaria, los bancos cumplen principalmente una función de intermediación técnica, procesando instrucciones de pago y acreditando fondos en la cuenta del beneficiario, sin asumir una garantía directa sobre el cumplimiento comercial del importador (Tabla 1).

Tabla 1. *Comparación documental entre carta de crédito y transferencia bancaria internacional*

Dimensión	Carta de crédito	Transferencia bancaria internacional
Seguridad de la operación	Presenta mayor seguridad para el exportador, debido a que incorpora el compromiso de pago de una entidad bancaria, siempre que se cumplan las condiciones documentales establecidas.	Ofrece seguridad operativa y trazabilidad en el envío de fondos, pero no garantiza el cumplimiento comercial del importador si el pago se realiza después del embarque.
Riesgo comercial	Reduce el riesgo de impago, especialmente en operaciones con nuevos compradores o mercados de mayor incertidumbre; sin embargo, puede generar riesgo documental si existen errores o discrepancias.	Presenta mayor exposición al riesgo comercial cuando el exportador embarca la mercancía antes de recibir el pago, pues depende del cumplimiento voluntario del importador.
Costos financieros y bancarios	Implica mayores costos por apertura, emisión, confirmación, revisión documental y comisiones bancarias.	Generalmente presenta menores costos operativos y bancarios, al requerir menos trámites y menor intervención institucional.
Tiempo de ejecución	Puede requerir más tiempo debido a la emisión del crédito, revisión documental y validación bancaria antes de liberar el pago.	Suele ejecutarse con mayor rapidez mediante redes electrónicas de comunicación financiera y sistemas bancarios internacionales.
Requisitos documentales	Exige cumplimiento estricto de documentos comerciales, financieros, logísticos y aduaneros, conforme a las condiciones establecidas en el crédito.	Requiere menor formalidad documental bancaria, ya que el pago se procesa como transferencia de fondos entre cuentas.
Participación bancaria	La participación bancaria es activa, pues intervienen bancos emisores, avisadores, confirmadores o negociadores, según la modalidad del crédito.	La participación bancaria es principalmente operativa e intermediaria, orientada al procesamiento y acreditación de fondos.

Nota. Elaboración propia a partir de fuentes académicas, normativas e institucionales revisadas.

Discusión

Los resultados evidencian que la carta de crédito y la transferencia bancaria internacional no deben entenderse como instrumentos equivalentes, sino como medios de pago con funciones, niveles de seguridad y condiciones de aplicabilidad diferentes. La carta de crédito se orienta principalmente a reducir la incertidumbre del exportador mediante el respaldo bancario y el control documental, mientras que la transferencia bancaria privilegia la rapidez, la simplicidad operativa y la reducción de costos. Esta diferencia coincide con la perspectiva de la ICC (2023), al señalar que la selección del medio de pago debe responder al nivel de confianza entre las partes, las condiciones de la negociación y el riesgo asumido en la operación internacional, lo que se alinea con los hallazgos teóricos de Schmidt-Eisenlohr (2013) y la evidencia empírica documentada por Hoefele et al. (2016).

Desde la seguridad de la operación, la carta de crédito resulta más conveniente en escenarios donde el exportador no mantiene una relación comercial consolidada con el importador, cuando el mercado de destino presenta mayor incertidumbre o cuando el valor de la operación exige mayores garantías. Esta ventaja se explica porque el compromiso de pago no depende únicamente del comprador, sino de una entidad bancaria que interviene bajo condiciones previamente establecidas. Sin embargo, esta seguridad no es absoluta, ya que el pago está condicionado a la presentación correcta y oportuna de los documentos, conforme a las reglas aplicables a los créditos documentarios (ICC, 2007; Moses, 2003). La literatura jurídica especializada advierte que, pese a su reputación de seguridad, los créditos documentarios presentan puntos ciegos asociados a la rigurosa revisión documental, lo que ha generado una corriente crítica sobre su eficacia práctica (Moses, 2003; Xiang & Buckley, 2003).

Adicionalmente, la evidencia internacional muestra que el uso de cartas de crédito tiende a incrementarse en contextos de elevada incertidumbre macroeconómica o financiera, dado que actúan como mecanismo de seguro frente al riesgo de impago (Niepmann & Schmidt-Eisenlohr, 2017; Demir & Javorcik, 2020). Durante la crisis generada por la pandemia de COVID-19, por ejemplo, la caída del comercio internacional estuvo asociada en parte a la reducción de la oferta de cartas de crédito por parte de bancos distresados, lo que confirma el rol estabilizador de este instrumento en períodos de tensión (Demir & Javorcik, 2020; Auboin & Engemann, 2014). En el caso ecuatoriano, la evidencia sugiere que la caída de las exportaciones bananeras durante la pandemia respondió tanto a factores logísticos como a restricciones financieras que afectaron a exportadores pequeños y medianos (Andrade Arteaga et al., 2020; Loja-Chillo Gallo et al., 2022).

En contraste, la transferencia bancaria internacional puede ser adecuada cuando existe confianza entre exportador e importador, historial comercial favorable y operaciones recurrentes. Su menor costo y mayor rapidez la convierten en una opción eficiente para

empresas que buscan reducir trámites y acelerar el flujo de fondos. No obstante, cuando el pago se realiza después del embarque, el exportador queda expuesto a un mayor riesgo de incumplimiento, debido a que el banco no actúa como garante de la operación comercial. La digitalización financiera y el uso de redes como SWIFT han fortalecido la eficiencia operativa de las transferencias, pero no sustituyen la garantía comercial que ofrece un crédito documentario (SWIFT, 2024; BIS, 2024). La evidencia transaccional muestra que las relaciones firm-to-firm consolidadas migran progresivamente desde instrumentos bancarios hacia modalidades más ligeras, lo que reduce costos, pero también exige mecanismos de monitoreo del comprador (Antràs & Foley, 2011; Garcia-Marin et al., 2020).

La comparación también muestra una tensión entre seguridad y eficiencia. La carta de crédito incrementa la protección del exportador, pero exige mayor capacidad administrativa y documental. Esto implica que su uso puede ser favorable para operaciones de mayor riesgo, aunque puede resultar menos atractivo para exportadores que priorizan rapidez o reducción de costos. La transferencia bancaria, por su parte, mejora la eficiencia operativa, pero exige una adecuada evaluación previa del comprador y de las condiciones contractuales. En este sentido, UNCTAD (2024) destaca que la eficiencia de las operaciones comerciales internacionales depende no solo de la logística y el transporte, sino también de la disponibilidad de mecanismos financieros seguros y oportunos, lo que coincide con los hallazgos de Auboin y Engemann (2014) sobre la importancia del crédito a la exportación para sostener los flujos comerciales.

Desde una perspectiva teórica, Schmidt-Eisenlohr (2013) formaliza la elección entre medios de pago como un equilibrio entre costos de financiamiento, riesgo de impago y calidad institucional del país de destino. En este marco, la carta de crédito es óptima cuando el riesgo comercial es elevado y el costo financiero del banco es inferior al del exportador o del importador, mientras que la transferencia bancaria y la cuenta abierta son preferibles cuando la confianza es alta y los costos de intermediación bancaria son significativos (Hoefele et al., 2016; Niepmann & Schmidt-Eisenlohr, 2017). Esta lógica es particularmente relevante para los exportadores bananeros de El Oro, muchos de los cuales operan con márgenes estrechos y enfrentan exigencias de liquidez asociadas al carácter perecible del producto (León Ajila et al., 2023; Gaviláñez Luna & Rodríguez Jarama et al., 2025).

En el contexto de las exportaciones bananeras de El Oro, Ecuador, esta diferencia es relevante porque el sector opera con productos perecibles, mercados internacionales exigentes, procesos logísticos ajustados y necesidad de cobros oportunos. El banano ecuatoriano constituye uno de los principales productos de exportación no petrolera del país y mantiene una presencia significativa en mercados internacionales, lo que exige mecanismos de pago que respondan a las condiciones de seguridad, liquidez y competitividad del sector (Efeagro, 2025; PRO ECUADOR, 2024). Estudios recientes

sobre la cadena de valor del banano ecuatoriano han mostrado que existen asimetrías significativas en la distribución de costos y responsabilidades entre los actores, lo que afecta la capacidad de los pequeños y medianos productores para absorber demoras en el cobro (Coral & Mithöfer, 2023; Castro et al., 2015).

La carta de crédito puede ser más pertinente cuando se negocia con compradores nuevos, operaciones de alto valor, mercados con mayor riesgo o condiciones comerciales que requieren respaldo bancario. La transferencia bancaria internacional puede ser más apropiada en relaciones comerciales consolidadas, operaciones frecuentes y contextos donde la confianza entre las partes permite reducir costos y agilizar pagos. Esta diferenciación es consistente con la evidencia empírica de Ahn (2014), quien encuentra que las firmas jóvenes y de menor tamaño recurren con mayor frecuencia a la carta de crédito, mientras que las firmas grandes y experimentadas migran hacia modalidades más ligeras. Asimismo, Carranza Montes (2022) documenta que los nuevos exportadores bananeros del Ecuador priorizan instrumentos de mayor respaldo para mitigar el riesgo de impago en sus primeras operaciones internacionales.

En consecuencia, no existe un instrumento universalmente superior; la pertinencia de cada medio de pago depende del perfil del comprador, el monto de la operación, la capacidad documental del exportador, el plazo de cobro requerido y el nivel de respaldo bancario necesario. Esta visión es respaldada por la teoría contemporánea del comercio internacional, que modela la elección del medio de pago como un trade-off entre costo, riesgo y calidad institucional (Schmidt-Eisenlohr, 2013; Hoefele et al., 2016). Adicionalmente, la evidencia muestra que la duración de la relación comercial y la complejidad del producto también condicionan la elección del medio de pago, lo que sugiere una dinámica evolutiva en la que los exportadores ajustan sus instrumentos a medida que acumulan experiencia con cada comprador (García-Marín et al., 2020; Antràs & Foley, 2011).

El análisis comparativo permite sostener que la selección del medio de pago debe formar parte de la gestión estratégica del riesgo comercial en las exportaciones bananeras de El Oro. Para los exportadores, la decisión no debe basarse únicamente en el costo del instrumento, sino también en la seguridad de la operación, el riesgo de incumplimiento, los requisitos documentales, la rapidez del cobro y el grado de participación bancaria requerido para proteger la operación internacional (Auboin & Engemann, 2014; Niepmann & Schmidt-Eisenlohr, 2017). Esta visión integral resulta especialmente relevante para un sector en el que la liquidez y la oportunidad del cobro condicionan la capacidad de cumplir con obligaciones laborales, logísticas y tributarias, particularmente en un contexto de dolarización que limita las posibilidades de política monetaria (BCE, 1997; BIS, 2024).

En cuanto al aporte del estudio, este se centra en la sistematización y análisis comparativo de la carta de crédito y la transferencia bancaria internacional como

medios de pago aplicables a las exportaciones bananeras de El Oro, Ecuador. A partir de la revisión documental, la información se organizó en seis dimensiones de análisis que permiten una comprensión estructurada de las ventajas, limitaciones y condiciones de aplicabilidad de ambos instrumentos financieros. Esta sistematización contribuye académicamente al estudio de los medios de pago internacionales desde una perspectiva descriptivo-comparativa, en línea con la tradición de investigación sobre comercio exterior bananero en Ecuador (Bravo-Intriago et al., 2023; Taco-Lambert & Pizarro-Romero, 2023; León Ajila et al., 2023).

A partir de los hallazgos obtenidos, futuras investigaciones podrían profundizar en el uso real de la carta de crédito y la transferencia bancaria internacional en empresas exportadoras de banano de la provincia de El Oro, mediante estudios de campo que incorporen encuestas o entrevistas a exportadores, entidades financieras, operadores logísticos y especialistas en comercio exterior. Ello permitiría contrastar los resultados documentales con evidencia empírica sobre la frecuencia de uso, costos reales, tiempos de cobro, dificultades documentales y criterios de selección de los medios de pago en operaciones comerciales concretas (Carranza Montes, 2022; Efeagro, 2025). Asimismo, se recomienda desarrollar estudios comparativos que incluyan otros medios de pago internacionales, como la cobranza documentaria, el pago anticipado y la cuenta abierta, así como analizar la influencia de la digitalización bancaria, la trazabilidad financiera y las tecnologías emergentes, incluida la tecnología de cadena de bloques, en la reducción del riesgo comercial y documental (Chang et al., 2020; SWIFT, 2024).

Conclusiones

El análisis documental permitió establecer que la carta de crédito y la transferencia bancaria internacional presentan diferencias significativas como medios de pago aplicables a las exportaciones bananeras de El Oro, Ecuador. La carta de crédito se caracteriza por ofrecer mayor seguridad al exportador, debido a la intervención bancaria y al compromiso de pago condicionado al cumplimiento documental. En cambio, la transferencia bancaria internacional se distingue por su rapidez, menor complejidad operativa y menores costos financieros, aunque su nivel de protección comercial depende en mayor medida de la confianza existente entre exportador e importador.

En relación con la seguridad de la operación y el riesgo comercial, la carta de crédito resulta más conveniente en negociaciones con compradores nuevos, mercados de mayor incertidumbre u operaciones que requieren mayor respaldo financiero. Sin embargo, su efectividad depende de la correcta presentación de los documentos exigidos, por lo que los errores, omisiones o discrepancias pueden generar demoras o limitar el acceso oportuno al pago. Por su parte, la transferencia bancaria internacional puede ser adecuada en relaciones comerciales consolidadas, donde existe historial de cumplimiento y menor exposición al riesgo de impago.

Respecto a los costos financieros, el tiempo de ejecución y los requisitos documentales, la transferencia bancaria presenta ventajas operativas frente a la carta de crédito, ya que requiere menos trámites, menor intervención bancaria y procesos más ágiles de acreditación de fondos. No obstante, esta eficiencia debe evaluarse con cautela, debido a que la reducción de costos puede implicar una menor protección para el exportador cuando el pago se realiza después del embarque, especialmente en operaciones de alto valor o con compradores poco conocidos.

En cuanto a la participación bancaria, la carta de crédito incorpora una intervención más activa de las entidades financieras, lo que fortalece la seguridad jurídica y financiera de la operación, pero también incrementa los costos y la complejidad documental. La transferencia bancaria, en cambio, limita la función del banco al procesamiento técnico del pago, sin asumir una garantía directa sobre el cumplimiento comercial del importador, lo que traslada la gestión del riesgo al exportador.

Por último, no existe un medio de pago universalmente superior, sino instrumentos adecuados para distintos escenarios de negociación internacional. Para las exportaciones bananeras de El Oro, la selección entre carta de crédito y transferencia bancaria debe realizarse considerando el nivel de confianza entre las partes, el monto de la operación, el mercado de destino, la urgencia de liquidez, la capacidad documental del exportador y el nivel de riesgo comercial asumido. En este sentido, se recomienda que los exportadores no basen su decisión únicamente en el costo del instrumento, sino en una evaluación integral que combine seguridad, eficiencia, respaldo bancario y condiciones específicas de la operación comercial.

Acerca de

Contribución de los autores: Los autores contribuyeron a la conceptualización del estudio, al desarrollo metodológico, al análisis e interpretación de los datos, a la redacción del manuscrito y a la revisión crítica de su contenido intelectual. Todos aprobaron la versión final para su publicación.

Financiamiento: Los autores declaran que no recibieron financiamiento para esta investigación.

Conflicto de interés: Los autores declaran no tener conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

Certificación ética: El protocolo del presente estudio fue sometido a revisión y aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Universidad, en cumplimiento de los principios éticos y normativas institucionales aplicables.

Cómo citar: Alvear Alonso, Y. L., Cruz Cacao, J. A., Espinoza Galarza, M. O., & Pizarro Romero, J. M. (2026). Comparación de la carta de crédito y la transferencia bancaria en exportaciones bananeras de El Oro: revisión bibliográfica. *Revista Enfoques*, 10(39). 1-14. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v10i39.254>

Referencias

- Acaro-Chamba, L. M., Córdova-Montoya, A. N., Vega-Granda, A. del C., & Sánchez-Quezada, T. X. (2021). Evolución en las exportaciones de banano e impacto del desarrollo económico, provincia de El Oro 2011–2020, pre-pandemia, pandemia; aplicando series de tiempo. *Polo del Conocimiento*, 6(8), 257–277. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2936>
- Ahn, J. (2014). *Understanding trade finance: Theory and evidence from transaction-level data*. *International Monetary Fund*. <https://www.imf.org/external/np/seminars/eng/2014/trade/pdf/ahn.pdf>
- Andrade Arteaga, C., Cabrera Jara, C., Sambonino García, B., López Pinargote, C., & Poveda Burgos, G. (2020). *Afectación a las exportaciones de banano ecuatoriano a causa de la pandemia por el COVID19*. En Congreso Internacional Virtual sobre COVID-19. Consecuencias psicológicas, sociales, políticas y económicas (pp. 39–54). EUMED. <https://www.eumed.net/actas/20/covid/4-afectacion-a-las-exportaciones-de-banano-ecuatoriano-a-causa-de-la-pandemia-por-el-covid19.pdf>
- Antràs, P., & Foley, C. F. (2011). *Poultry in motion: A study of international trade finance practices (NBER Working Paper No. 17091)*. National Bureau of Economic Research. <https://www.nber.org/papers/w17091>
- Auboin, M., & Engemann, M. (2014). Testing the trade credit and trade link: Evidence from data on export credit insurance. *Review of World Economics*, 150(4), 715–743. <https://doi.org/10.1007/s10290-014-0195-4>
- Banco Central del Ecuador. (1997). *Dolarización en la economía ecuatoriana*. En Memoria 1997 (cap. 7). <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/1997/c7.htm>
- Banco Central del Ecuador. (2025). *Boletín analítico trimestral de comercio exterior: Cuarto trimestre de 2024*. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/ComercioExterior/informes/ResultCE_042024.pdf
- Bank for International Settlements. (2024). *BIS Annual Economic Report 2024*. <https://www.bis.org/publ/arpdf/ar2024e.htm>
- Bravo-Intriago, M. L., Naranjo-Zambrano, A. A., & Novillo-Maldonado, E. F. (2023). Análisis del desarrollo comercial del Ecuador: desde la monoproducción hasta la expansión de su oferta exportable. *Polo del Conocimiento*, 8(10), 1364–1399. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/6213>
- Carranza Montes, S. L. (2022). *Formas de pago seguras para el inicio de las exportaciones bananeras del Ecuador* [Examen complejo, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de Machala. <https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/18793>
- Castro, L. M., Calvas, B., & Knoke, T. (2015). Ecuadorian banana farms should consider organic banana with low price risks in their land-use portfolios. *PLOS ONE*, 10(3), e0120384. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0120384>

- Chang, S. E., Luo, H. L., & Chen, Y. (2020). Blockchain-enabled trade finance innovation: A potential paradigm shift on using letter of credit. *Sustainability*, 12(1), 188. <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/1/188>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe, 2024: Reconfiguración del comercio mundial y opciones para la recuperación regional*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80767-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2024-reconfiguracion>
- Coral, C., & Mithöfer, D. (2023). The backbone of agrifood value chain resilience: Innovation in the Ecuadorian banana value chain from a historical perspective. *World Development Perspectives*, 29, 100476. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2452292922000844>
- Demir, B., & Javorcik, B. (2020). Trade finance matters: Evidence from the COVID-19 crisis. *Oxford Review of Economic Policy*, 36(Supplement_1), S397–S408. https://academic.oup.com/oxrep/article/36/Supplement_1/S397/5899020
- Efeagro. (2025, 29 de enero). *Las exportaciones de banano de Ecuador crecieron un 1,42 % en 2024*. <https://efeagro.com/las-exportaciones-de-banano-de-ecuador-crecieron-un-142-en-2024/>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2024). *Banana market review 2023*. <https://www.fao.org/markets-and-trade/do-not-touch/all-widgets/banana-market-review-2023-new/en>
- Garcia-Marin, A., Justel, S., & Schmidt-Eisenlohr, T. (2020). *Trade credit, markups, and relationships (International Finance Discussion Paper No. 1303)*. Board of Governors of the Federal Reserve System. <https://www.federalreserve.gov/econres/ifdp/trade-credit-markups-and-relationships.htm>
- Gavilánez Luna, F. C., & Rodríguez Jarama, F. d. R. (2025). Sustainable water use in banana export systems: A water footprint analysis of bananas in Guayas, Ecuador. *Water*, 17(24), 3475. <https://www.mdpi.com/2073-4441/17/24/3475>
- Hoefele, A., Schmidt-Eisenlohr, T., & Yu, Z. (2016). Payment choice in international trade: Theory and evidence from cross-country firm-level data. *Canadian Journal of Economics*, 49(1), 296–319. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/caje.12198>
- International Chamber of Commerce. (2007). *Uniform customs and practice for documentary credits (UCP 600)* (ICC Publication No. 600).
- International Chamber of Commerce. (2023). *ICC Trade Register report 2023: Global risks in trade finance (Summary version)*. ICC Publishing.
- León Ajila, J. P., Espinosa Aguilar, M. A., Carvajal Romero, H. R., & Quezada Campoverde, J. (2023). Análisis de la producción y comercialización de banano en la provincia de El Oro en el periodo 2018-2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 7494–7507. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4981>

- Loja-Chillo Gallo, M. M., Saavedra-Jaramillo, M. M., & Vega-González, L. L. (2022). Covid-19: Impacto económico al sector bananero de la provincia de El Oro, Ecuador, período 2019-2020. *Polo del Conocimiento*, 7(2), 92–111. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3550>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2023). *Boletín situacional: Banano 2023. Sistema de Información Pública Agropecuaria*. https://sipa.agricultura.gob.ec/boletines/situacionales/2023/boletin_situacional_banano_2023.pdf
- Moses, M. L. (2003). The irony of international letters of credit: They aren't secure, but they (usually) work. *Banking Law Journal*, 120, 479–496. <https://lawecommons.luc.edu/facpubs/253>
- Niepmann, F., & Schmidt-Eisenlohr, T. (2017). International trade, risk and the role of banks. *Journal of International Economics*, 107, 111–126. <https://doi.org/10.1016/j.jinteco.2017.03.007>
- Organización Mundial del Comercio. (2024). *World Trade Report 2024: Trade and inclusiveness: How to make trade work for all*. https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/wtr24_e/wtr24_e.htm
- PRO ECUADOR. (2024). Perfil de exportación del banano ecuatoriano.
- Schmidt-Eisenlohr, T. (2013). Towards a theory of trade finance. *Journal of International Economics*, 91(1), 96–112. <https://doi.org/10.1016/j.jinteco.2013.04.005>
- Swift. (2024). *Annual review 2024*. <https://www.swift.com/about-us>
- Taco-Lambert, L. E., & Pizarro-Romero, K. H. (2023). Análisis comparativo de las exportaciones de camarón, cacao y banano del Ecuador de los años 2018–2022 y su incidencia en la balanza comercial. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 116–126. <https://doi.org/10.62452/s1hgg124>
- United Nations Conference on Trade and Development. (2024). *Review of maritime transport 2024: Navigating maritime chokepoints*. <https://unctad.org/publication/review-maritime-transport-2024>
- Xiang, G., & Buckley, R. P. (2003). The unique jurisprudence of letters of credit: Its origin and sources. *San Diego International Law Journal*, 4(1), 91–128. <https://digital.sandiego.edu/ilj/vol4/iss1/6/>
- Zhiminaicela Cabrera, J. B., Quevedo Guerrero, J. N., & García Batista, R. M. (2020). La producción de banano en la Provincial de El Oro y su impacto en la agrobiodiversidad. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(3), 189–195. <https://doi.org/10.62452/96m1x603>



Este artículo está bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).